

# Víctor Abramovich

## Derechos Humanos y Justicia. Cambios y continuidades

### Víctor Abramovich

Profesor Adjunto de la Universidad de Buenos Aires. Miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

### Introducción

A cinco años del estallido de la crisis de 2001 la situación de los derechos humanos en nuestro país presenta un cuadro complejo y en ocasiones contradictorio. Por un lado el alto consenso de algunas políticas del gobierno nacional y la dinámica del proceso institucional exhiben síntomas de superación de la crisis política. La revisión judicial de los crímenes del terrorismo de Estado y la renovación del funcionamiento de la Corte Suprema de Justicia han sido pasos importantes hacia la recuperación de la legitimidad social de las instituciones democráticas y el afianzamiento del Estado de derecho. Estos procesos revisten además un enorme valor simbólico que ha contribuido a instalar el problema de la justicia y la impunidad en el centro del debate político como vía para reconstruir gradualmente la legitimidad de un sistema democrático que se mostraba endeble y acosado por las protestas de la ciudadanía.

En este contexto, sin embargo, diversos episodios nacidos de lo más profundo de la crisis social, exponen la incompetencia del aparato institucional para gestionar y arbitrar con un sentido democrático las tensiones y conflictos de una sociedad desigual y fragmentada como pocas veces en su historia. Pese a que se han producido importantes cambios y transformaciones positivas en la situación económica y social, incluso en los indicadores sobre pobreza y empleo, la segregación social -quizá el saldo más oscuro de la crisis- comienza a afirmarse, y define los rasgos del abuso y la violencia estatal, y de sus víctimas.

La ausencia de debate sobre reformas estructurales y políticas públicas transformadoras para la inclusión social y política de los sectores más postergados, se conjuga con las serias deficiencias y las prácticas autoritarias afianzadas en las policías y en la justicia penal. Ese déficit estatal que ha acompañado la transición democrática y aún persiste, se ahonda ante la tendencia al endurecimiento de las respuestas penales y de seguridad pública, en línea con las demandas autoritarias de ciertos sectores de la población. Es posible identificar algunos aspectos de esta relación entre exclusión y degradación institucional: la tortura, las muertes violentas y el intolerable hacinamiento que caracterizan el colapso de nuestros sistemas carcelarios; las detenciones arbitrarias, golpizas y ejecuciones policiales de jóvenes de barrios populares; el abuso de la prisión sin juicio como mecanismo de control de los sectores excluidos; la degradación de los derechos sociales expresada en la manipulación de los planes asistenciales de subsistencia.

Se trata en consecuencia de un escenario de fuertes contrastes, propio de un país cuyo declive social le impone límites a los procesos económicos y políticos. En este artículo pretendemos examinar tres cuestiones que nos parecen centrales en el escenario de salida de la crisis: la reapertura de los juicios por los crímenes del terrorismo de Estado; los debates en torno a la exorbitancia del sistema penal y las políticas de seguridad ciudadana; y la conformación de una nueva Corte Suprema y su rol de control institucional.